



**Las empresas de trabajo asociado en España: semejanzas y diferencias
entre dos crisis**

Por Isabel Vidal

CIES

Comunicación que se presentó en el Seminario Internacional *The Politics of the Social Economy and the labour process. New Perspectives on Theory and Practice*. Escuela de Organizaciones Industriales, Sevilla (España), 27 y 28 de mayo del 2010.

I. Introducción

Este artículo realiza un análisis comparativo sobre la actitud de los trabajadores en paro o en riesgo de perder su empleo en dos momentos diferentes de la historia económica de España. Ambos momentos tienen en común registrar comportamientos muy débiles en el crecimiento del Producto Nacional Bruto (PNB) del país con un impacto muy importante sobre la destrucción de empleo y aumento de las tasas de desempleo.

Estos dos momentos son:

- 1.- finales de los años setenta del siglo XX y
- 2.- finales de la primera década del siglo XXI.

En este documento se subraya la distinta actitud de los trabajadores en paro o en riesgo de perder su empleo en estos dos momentos de la historia económica de España en su relación con la creación de empresas de trabajo asociado, bajo las formas jurídicas de cooperativa de trabajo asociado y sociedad laboral. La metodología utilizada ha sido comparar los resultados que se encuentran en Vidal (2008) con el análisis de la situación actual. El documento se estructura en seis apartados. El primero corresponde a esta presentación del documento. A continuación se realiza un recordatorio sobre la evolución del PIB, de las tasas de paro y la dinámica de constitución de cooperativas de trabajo asociado en el curso del período que transcurren entre 1970 y 1985. Este apartado muestra como las dificultades por encontrar empleo en el mercado de trabajo convencional anima a los trabajadores en riesgo de engrosar las filas del paro a convertirse en empresarios con el objetivo de crear su propio puesto de trabajo. El tercer apartado constata como la recuperación en las tasas de crecimiento económico con impacto positivo sobre la creación de empleo y la reducción de la tasa de paro no interfiere en el aumento de constitución de empresas de trabajo asociado hasta 2001 que aún siendo importante el número de empresas creadas por los trabajadores se reducen en términos absolutos en relación a las cifras registradas para el periodo 1990-2000. El cuarto apartado centra su atención en apuntar algunas de las razones que pueden ayudar a entender por qué la crisis del 2008 y su fuerte secuela en el desempleo no anima a los trabajadores en paro o en riesgo de engrosar las filas del paro a un comportamiento más activo que permita aumentar las cifras registrales de creación de empresas de trabajo asociado en España. El quinto apartado recoge las conclusiones y el documento termina con el registro de las referencias bibliográficas utilizadas.

II. Punto de partida: Periodo 1960-1985

Después de un largo periodo de fuerte crecimiento económico en el transcurso del periodo 1960-1974 con tasas de crecimiento que en algunos años fue superior al 8 por 100, la economía española entra en una fase de crecimientos más moderados, en algunos años inferior al 1 por 100 como se puede observar en la tabla nº 1, que tuvo un impacto muy fuerte sobre el mercado de trabajo.

Tabla nº 1 - Evolución del crecimiento del PIB (tasa real de variación %)

Año	España
1968	6,6
1969	8,9
1970	4,2
1971	4,6
1972	8,1
1973	7,8
1974	5,6
1975	0,5
1976	3,3
1977	2,8
1978	1,5
1979	0
1980	1,3
1981	-0,1
1982	1,2
1983	1,8
1984	1,8
1985	2,3
Media 68-73	6,8
Media 74-85	1,8

Fuente INE(varios años)

La tasa de paro en la economía española pasó de ser del 1% en el año 1970 a situarse por encima del 21 por 100 en el año 1985 con 3 millones de personas buscando empleo.

Tabla nº 2. Mercado de Trabajo (miles de personas y tasa de paro%)

Años	Parados totales	% Parados/ Activos
1970	123	1
1971	162	1,3
1972	291	2,3
1973	353	2,7
1974	401	3
1975	547	4,1
1976	640	4,8
1977	689	5,2
1978	925	6,9
1979	1.156	8,6
1980	1.533	11,4
1981	1.892	14
1982	2.162	15,9
1983	2.394	17,3
1984	2.794	20,1
1985	3.005	21,5
Media 70-73	232	1,8
Media 75-85	1.612,50	11,9

Fuente EPA, INE

La crisis económica fue preferentemente industrial, significa que un buen número de empleos destruidos procedían de empresas que cerraban sus puertas en el sector industrial.

¿Cuál fue la reacción de la sociedad para afrontar la crisis?

Comportamiento del empresario ante la crisis

A corto plazo el empresario optó por la descentralización o externalización de aquellas actividades productivas que generaban menos margen de beneficio y por el recurso de la economía sumergida con el objetivo de evitar el pago de ciertos impuestos sobre todo el de la seguridad social.

Comportamiento de los trabajadores ante la crisis

Como respuesta a la falta de perspectivas laborales, los trabajadores en paro o con riesgo de engrosar las filas del paro optaron por:

- Trabajo autónomo y mercado negro
- Conversión de los trabajadores en empresarios de su propia empresa: cooperativas de trabajo asociado y sociedades laborales.

La opción del trabajo autónomo fue la más utilizada, pero en este documento se centra la atención en la conversión de los trabajadores en empresarios y la constitución de cooperativas de trabajo asociado y de sociedades laborales.

Conversión de los trabajadores en empresarios de su propia empresa: sociedades cooperativas de trabajo asociado y sociedades laborales

Como señala Vidal(1987:28) una reacción de los trabajadores ante la posibilidad de quedarse sin trabajo fue la de convertirse en “salvadores de su propia empresa”: adquisición de empresa por parte de los propios trabajadores de la empresa y la conversión de la empresa en sociedad cooperativa o sociedad laboral. El redescubrimiento de las empresas de trabajo asociado en España fue resultado de la complicitad de los trabajadores en el tejido productivo.

Este asociacionismo económico tiene el mismo significado que la conversión de los trabajadores en empresarios autónomos: fue un intento de creación y de mantenimiento de una ocupación realizado por el trabajador que corre peligro de quedarse sin trabajo. Frente a la incertidumbre de un paro largo, el trabajador observa un comportamiento activo dirigido a la creación o mantenimiento de su puesto de trabajo al coste personal que sea necesario. Es una actitud defensiva que decide el trabajador desde el momento que comprende que la gravedad de la situación económica no permite resolver en un futuro inmediato su problema de falta de empleo.

Históricamente, la forma jurídica utilizada por los trabajadores para la creación de su puesto de trabajo fue la de sociedad cooperativa de trabajo asociado. A partir de 1978-1979 comenzó también a usarse la forma de sociedad laboral. Se desea recordar que la primera ley de sociedades laborales data del año 1986; significa que los trabajadores durante este periodo de tiempo adquirirían empresas bajo las formas jurídicas mercantiles de sociedad anónima y sociedad limitada y se limitaban a cambiar los estatutos internos asumiendo las deudas que arrastraba la empresa anterior. En definitiva, la ley de sociedades laborales vino a confirmar una realidad.

La tabla nº 3 permite constatar el redescubrimiento de las sociedades cooperativas de trabajo en España en el curso del periodo 1977-1984. Si en el año 1971 se constituyeron 121 cooperativa de trabajo asociado, en el año 1984 se constituyeron 1.492, representando el 76% del total de cooperativas y alcanzando máximos en 1982 y 1983. El registro de sociedades laborales se crea en el año 1986 como resultado del reconocimiento institucional de las sociedades laborales como nueva forma jurídica de organización empresarial.

Tabla nº 3. Dinámica de constitución de cooperativas en España. Periodo 1971-1984

Años	SCTA	Coops	% 1/2
1971	121	569	21,2
1972	206	629	32,7
1973	146	627	23,3
1974	183	668	27,4
1975	203	650	31,2
1976	352	1.033	34,1
1977	412	891	46,2
1978	669	1.322	50,6
1979	507	878	57,7
1980	1.445	1.961	73,7
1981	1.632	2.127	76,7
1982	1.669	2.121	78,7
1983	1.620	1.982	81,7
1984	1.492	1.962	76

Fuente Vidal, 1987:92

III. Evolución posterior de constitución de sociedades cooperativas de trabajo asociado y de sociedades laborales. Periodo 1990-2009

Con la recuperación de la actividad económica a partir del año 1984 a excepción de la crisis 1992-1993 y sobre todo con el robusto comportamiento del PIB durante el periodo 1997-2007 podía haber el riesgo que el ritmo de creación de empresas de trabajo asociado disminuyera y en definitiva, asociar este movimiento empresarial con momentos de débiles tasas de crecimiento del PIB y elevadas tasas de paro. Este simple supuesto no se cumplió: las empresas de trabajo asociado nacieron en momentos de crisis pero el movimiento de empresas de trabajo asociado se consolidó e, incluso, en periodos de fuerte crecimiento aumentó el

número de constitución de empresas de trabajo asociado hasta el periodo 2001-2002, que se modifica la tendencia.

Tabla nº 4. Número de SCTA y socios de trabajo registrados y número de SL y número de socios registrados. 1990-2009

Año	Núm.CTAS	Socios de Trabajo	Núm. SL	Total de socios	Socios trabajadores
1990	964	6.642	-	-	
1991	937	6.261	586	5.132	4.473
1992	1.448	8.409	820	5.772	4.928
1993	2.286	12.188	1.077	7.493	6.336
1994	2.560	13.491	1.318	8.439	6.805
1995	2.392	12.445	888	5.939	4.930
1996	2.140	10.463	706	4.260	3.422
1997	1.890	9.375	1.315	6.071	4.779
1998	1.426	7.447	3.979	15.313	11.307
1999	1.401	6.870	4.522	16.589	11.814
2000	1.983	8.483	4.851	17.405	12.306
2001	1.926	7.790	5.454	19.387	13.654
2002	1.703	6.631	6.013	21.209	14.983
2003	1.500	5.727	5.353	19.088	13.770
2004	1.353	5.211	4.249	15.558	11.281
2005	1.020	4.648	3.466	12.491	8.982
2006	761	3.041	2.526	8.970	6.488
2007	711	2.891	2.341	8.290	5.987
2008	572	2.463	1.514	5.655	4.164
2009	656	2.632	1.225	4.793	3.526

Fuente Ministerio de Trabajo e Inmigraciones y Boletín de estadísticas laborales

La lectura de la tabla nº 4 permite constatar que el trienio comprendido entre 1992 y 1994 registra fuertes ritmo de constitución de empresa que se asocia con una situación de crisis económico (PIB fue de -1% en el año 1993) con un impacto extraordinario en el empleo: la tasa de paro alcanzó la cifra del 24 por 100 en el año 1994.

A partir del año 1995 la economía española registra tasas de crecimiento que oscilan entre el 3 y el 4,5 por 100 hasta 2007. Larga fase de crecimiento que permite reducir la tasa de paro entorno al 8 por 100, aumentar la población activa y por primera vez conseguir la

multiculturalidad del mercado de trabajo además de una fuerte convergencia con los países del área euro. La lectura de la tabla nº 4 permite constatar que hasta 2001-2002 la constitución anual de empresas de trabajo asociado se mantuvo a buen ritmo. A partir del año 2003 este ritmo decae y, lo que se desea hacer notar en este documento es que no se registra una reanimación en la tasa de constitución de empresas de trabajo asociado en el curso del bienio 2008-2009. Recordemos la situación del comportamiento del PIB y del mercado de trabajo en España durante el año 2009. Como Ustedes saben la contracción del PIB en 2009 fue de 3,6%. El dato es 4 puntos y medio menor que el del año 2008. El empleo ocupado decreció a una tasa del 6,7% lo que supuso una reducción neta de 1, 271 millones de puestos de trabajo a tiempo completo, sólo en un año. En el primer trimestre del 2010 el número total de parados se situaba en 4.612.700. La tasa de paro se situaba en el 20,05% (INE, 2010, consulta 6 de mayo).

IV. Análisis comparativo del comportamiento de los trabajadores en paro o en riesgo de perder su empleo en las dos crisis

¿Cuáles son las razones que pueden ayudar a explicar el cambio de comportamiento de los trabajadores en la presente crisis?

Varias pueden ser las razones de este cambio en el comportamiento de los trabajadores frente a esta crisis y que deseo compartir y discutir con Ustedes.

Una primera razón

- ✓ La economía española de 2010 es radicalmente distinta a la economía española de mediados de los años setenta

En los años setenta y mediados de los años ochenta los trabajadores adquirían empresas en crisis que se encontraban operando en sectores de actividad industrial que disponían de una tecnología muy madura. Los trabajadores conocían perfectamente la tecnología. Fue sencillo sustituir a los directivos y ejecutar las actividades del equipo de mando. Sin embargo, también eran conscientes que los crecimientos de la productividad y, por consiguiente, de la competitividad, por la vía de reducir los puestos de trabajo directivos era una medida que tenía un recorrido de corto plazo. Necesitaban a medio plazo modificar tecnología y en definitiva, realizar inversión en nueva maquinaria. El perfil del

trabajador que optaba por la adquisición de empresa y el mantenimiento de su puesto de trabajo era una persona en general con mucha experiencia profesional pero registraba bajo nivel de cualificación (ver Vidal, 1987).

En el curso de los treinta años transcurridos, el tejido productivo español se ha transformado completamente. Las industrias con tecnología madura se han desplazado a otros países que registran costes laborales inferiores a los nuestros. En la actualidad la empresa española está mucha más capitalizada y utiliza de forma más intensiva la tecnología en sus procesos de producción. En definitiva, estamos frente a otro tipo de organización productiva. Esta puede ser una razón.

Segunda razón:

- ✓ Cobertura Social del 80 por 100 de las personas desempleadas en la actual situación de crisis

La crisis de finales de los años setenta coincidió con el periodo de transición política de un sistema de dictadura a un sistema de democracia política. Durante el periodo de dictadura, España disponía de un estado proteccionista pero no disponía de un estado del bienestar. El gasto público a finales de los años sesenta era el 25 por 100 del PIB en la actualidad brinca el 50 por 100. A finales de los años setenta un porcentaje importante de las personas que optaron por adquirir una empresa no tenían derecho a recibir las prestaciones del subsidio de paro y si tenían derecho los trámites burocrático retrasaban el inicio del cobro más de un año. En la actualidad España dispone de una administración pública que con la ayuda de las tecnologías de la información reduce de forma considerable el periodo de tiempo de espera entre el momento que la persona en paro solicita el derecho a cobrar el subsidio de desempleo y el momento que recibe el primer ingreso de la prestación. Estado del bienestar acompañado de una mayor eficiencia en la gestión pública son razones importantes que explican que el trabajador haya depositado mucha más confianza en la administración pública y confía que en el curso del periodo de duración de la prestación puede encontrar un nuevo empleo.

Tercera razón:

- ✓ Cambio de actitud de los trabajadores en su implicación con la creación de empleo

A finales de los años setenta del siglo XX los trabajadores en paro o en riesgo de perder su empleo tuvieron un comportamiento activo que explica que sin apoyos institucionales, sin ayudas públicas empezaran a adquirir empresas en crisis y a crear nuevas empresas con las formas jurídicas de cooperativa de trabajo asociado y sociedad laboral. En la actualidad, con la disponibilidad de poder capitalizar el subsidio de desempleo y con un reconocimiento institucional más favorable a las cooperativas y a las sociedades laborales, se percibe, por el contrario, un comportamiento del trabajador menos activo con la creación de empleo.

Cuarta razón:

- ✓ Carencia de liderazgo político

Una explicación de este menor comportamiento activo del trabajador en paro o con riesgo de engrosar las filas del paro puede ser el insuficiente liderazgo político. Como señala Bryer (2010) la existencia de un liderazgo político es elemento importante para explicar el comportamiento activo de creación y/o mantenimiento de puestos de trabajo . El trabajo empírico que contiene el trabajo de Vidal (2008:211) permite concluir que “son los líderes sindicales de fábrica los primeros en comprender que el agotamiento del modelo de industrialización del país, que había garantizado tasas de crecimiento económico elevadas y pleno empleo entre los años sesenta y setenta, exigía cambios en la estrategia sindical mantenida hasta el momento” . En definitiva, hay una conclusión común entre el trabajo realizado por Bryer (2010) para el caso actual de las empresas recuperadas en Argentinas y la realidad que Vidal (2008) estudia en los años ochenta para el caso español: la existencia de unos líderes políticos que entienden que la estrategia de defensa de los intereses de su principal grupo de interés debe cambiar radicalmente. En el caso español, los líderes de los comités de fábricas cambiaron el slogan de confrontación capital trabajo por adquisición de empresas en crisis por parte de los trabajadores.

V. Consideraciones finales

Un estudio de investigación permitiría entender que la combinación de un tejido industrial más sofisticado, la existencia de unos salarios españoles menos competitivos en un entorno basado en la globalización conjuntamente con una cierta carencia de liderazgo político sean razones suficientes para entender esta no mayor dinámica de constitución de empresas de trabajo asociado en la actual coyuntura española. Ahora bien, teniendo en cuenta que la variable creación de empleo es una variable retardada en relación a la variable PIB y que la actual situación de bajos niveles de crecimiento económico acompañado de elevadas tasas de paro van a persistir en el próximo lustro quizás sea aún demasiado pronto para poder concluir que la actual crisis económica en España no irá acompañada de un nuevo rebrote de constitución de CTA y sociedades laborales. El tiempo dirá.

VI. Referencias bibliográficas

- Boletín de Estadísticas Laborales (2010), www.mtin.es consulta electrónica 6 de mayo del 2010
- Bryer, A. (2010), Accounting for worker cooperatives? A case study of the Argentinian empresas recuperadas, Comunicación que se presentó en el Seminario Internacional *The Politics of the Social Economy and the labour process. New Perspectives on Theory and Practice*. Escuela de Organizaciones Industriales, Sevilla (España), 27 y 28 de mayo del 2010.
- Instituto Nacional de Estadística (2010), www.ine.es consulta electrónica 6 de mayo del 2010
- Vidal, I. (1987), Crisis Económica y transformaciones en el mercado de trabajo. El asociacionismo de trabajo en Cataluña, ed. Diputación de Barcelona.